CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20037 - RU 2100241
24 OCTUBRE 2025 04:12 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco (EMUFEC S.A.) fue creada el 26 de octubre de 1987, mediante el Acuerdo Municipal N° 086/MC-SG-87.

Que, la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco (EMUFEC S.A.) se creó como órgano desconcentrado y de derecho privado, propiedad de la Municipalidad Provincial de Cusco, durante el período de gobierno local presidido por el alcalde de entonces, Ing. Carlos Chacón Galindo, y a iniciativa del primer regidor, Ernesto Ramos Fanola; siendo su primer gerente general el CPC Mario Obando Paredes, quienes sentaron los pilares de la flamante entidad.

Que, la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco (EMUFEC S.A.) está orientada a la revalorización, preservación y difusión del calendario anual de eventos tradicionales del Cusco, entre ellos las fiestas jubilares de la ciudad y el Inti Raymi, actividades emblemáticas, así como a la institucionalización de nuevos eventos.

Que, la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco (EMUFEC S.A.) desempeña, a la fecha, una trascendental función social y de proyección hacia la colectividad cusqueña.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más fervoroso saludo a la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco (EMUFEC S.A.) al conmemorarse, el 26 de octubre, su 38º aniversario de creación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al abogado Roberto Erick Callañaupa Pumayali, presidente del Directorio de la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco (EMUFEC S.A.), y, por su intermedio, a todo su directorio y personal administrativo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2025 15:41:42-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República